

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos Viernes 28 de Junio de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.876

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada,	pesetas,	1'50	4'50	9	19
En el resto de España,	pesetas,	2	5'50	10	20
En el extranjero,	pesetas,	4	10	20	40
Comendados, de 1 a 25 pesetas liras, a juicio del director.					

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	2	3	4
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas		50	25	10	5
Anuncios especiales: a una columna		100	50	25	10
Anuncios especiales: a dos columnas		200	100	50	25
Anuncios especiales: a tres columnas		300	150	75	35

Redacción y Administración: Lachambre 3, segundo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

Innovación, Manuel Paso, 2, bajos

EN PLENO VERANO

Higiene y limpieza

Todos los años, en cuanto el calor se deja sentir con dureza, nos vemos precisados a llamar la atención del alcalde y del Ayuntamiento, respecto a la necesidad de que se cuide con esmero de la limpieza e higiene en los barrios extremos, que desgraciadamente continúan siendo una afrenta para nuestra hermosa ciudad, pues el abandono en que constantemente se les tiene, les quita el privilegio de pintorescos, pasando a la categoría de peligrosos focos de infección.

Las Juntas parroquiales de Sanidad recorrieron el año anterior los barrios, y después de inspeccionarlos detenidamente, propusieron multitud de reformas y mejoras en bien de la higiene y salubridad públicas, denunciando a la vez verdaderas enormidades, que no han sido corregidas, según nuestras noticias.

El concejal señor Tuset, que fué uno de los ediles que con mayor actividad y celo inspeccionó su distrito, relató en dos sesiones públicas numerosas y enormísimas deficiencias higiénicas que descubrió en la parroquia de San Pedro, sir, que hasta la fecha hayan desaparecido. Nadie se ha cuidado de obligar a los particulares a que cumplan las leyes de Sanidad, ni el alcalde y el Ayuntamiento han procurado respetarlas ni han vuelto a ocuparse de tan importante asunto, dejando las faltas tal y como fueron encontradas, sin atender al bien del vecindario.

Muchos años llevamos lamentando las deplorables condiciones en que se hallan los barrios del Albaicín, San Ildefonso, San Cecilio y parte de las Angustias, y todavía no ha podido lograrse que la corporación municipal emprenda una verdadera campaña sanitaria, para librar a Granada de esos peligrosos focos de infección que pueden acarrear terribles epidemias.

La suciedad en las calles de los barrios aludidos y en algunas céntricas es cosa corriente, sin que las lamentaciones de los vecinos sirvan de estímulo al Ayuntamiento para acometer una decidida campaña de higiene y limpieza, que nos ponga a la altura de los demás pueblos civilizados.

Pero aquí seguirá todo en la forma que se encuentra, hasta que aparezcan epidemias en determinados puntos de España o del extranjero. Entonces comenzará a difundirse la alarma; las Juntas parroquiales empezarán a funcionar; se denunciarán nuevas enormidades en las sesiones del Ayuntamiento; y por último, no se hará nada como el año anterior, estando los granadinos entregados a la misericordia divina, única que nos viene librando de muchísimos trastornos, de grandes hecatombes.

Si la salud se trastornara en algún punto de Europa, enseguida sacaría el Oristo, que todos conocemos, a fin de obligar a que se acelerasen trámites para que verdaderos ilusos, a ojos cerrados, contribuyeran a la realización de lucrativos negocios.

El verano de 1911, ocurrió lo mismo que viene sucediendo en el actual, no se cuidaron los llamados a ello de la salud pública, hasta que se presentaron enfermedades sospechosas en distintas poblaciones; llevase la alarma al vecindario, más no se adelantó nada en la higiene de la capital. Sobraron los buenos propósitos, pero los barrios nada ganaron; la salud pública no se resintió por verdadero milagro.

Creemos llegada la hora de que desaparezcan los convencionalismos y de que se atiendan debidamente las necesidades de Granada, velando por el principal elemento, que es la salud pública.

UNA INTERVIEW

LA PUERTA DEL VINO

La extraordinaria importancia adquirida por la que se ha dado en llamar *subasta de la Puerta del Vino*, las múltiples conjeturas que acerca de dicho asunto se hacen, las distintas interpretaciones que a las denuncias formuladas en el Senado por el duque de San Pedro de Galatino se dan, las apreciaciones expuestas en el Congreso por los señores Soriano y Morote respecto a las cohecas particulares en la Alhambra y a los derechos del Estado sobre las edificaciones enclavadas en el recinto del histórico monumento y el seguir apasionada la opinión pública en estas cuestiones, no obstante la información concisa y detallada que en las columnas de este periódico se ha hecho, han motivado la *interview* que a continuación publicamos, celebrada con don Abelardo Linares, por un redactor de este diario.

—Los antecedentes de la subasta ¿son los que se han hecho públicos en el NOTICIERO?

—Con toda exactitud. El edificio que lindante con la Puerta del Vino y una pieza que comunica con aquel, y que pisa sobre los arcos de dicha Puerta, eran de propiedad particular.

—¿Por qué se suspendió la subasta el año pasado?

—Porque el fiscal de esta Audiencia, suponiendo que se trataba de la detentación de una propiedad del Estado, denunció el hecho al Gobierno, incoándose, con tal motivo, un procedimiento criminal.

—¿Quién se mostró parte en la causa?

—Nadie. El proceso se siguió de oficio, y terminó con el libre sobreseimiento, cuando se acreditó el justo título de la propiedad.

—¿Por lo cual ha salido a subasta nuevamente?

—Justo. Sobre dicha propiedad pesaban tres créditos, en el siguiente orden de preferencia: uno a favor de doña Josefina Cazorla, importante 8.500 pesetas; otro de 2.600 a favor de don Juan Ruiz Galvez, y otro de 1.600 que fue comprado por...

—¿Han concurrido muchos licitadores a la subasta?

—Yo he sido el único postor.

—¿Cuál era el tipo de licitación?

—El mismo que en la subasta suspendida: 22.500 pesetas.

—¿Y en cuanto se ha hecho el remate?

—En 30.000.

—¿Y ha pasado ya el inmueble a la propiedad de usted?

—Aun no; hasta ahora no soy más que el rematante, único carácter legal que puedo ostentar, mientras no se otorgue la escritura.

—¿Qué será?

—Lo ignoro. He presentado un escrito al juez del Salvador, en solicitud de dicho otorgamiento.

—¿Y ha celebrado usted una conferencia con el ministro de Instrucción pública?

—La he celebrado; le presenté un certificado del Registro de la Propiedad y ha reconocido la legitimidad de mi derecho.

—¿Qué piensa el ministro respecto a la reivindicación por el Estado de las propiedades particulares en la Alhambra?

—No sé; pero tendrá que reconocer igualmente los títulos de propiedad justamente adquiridos; respecto a la edificación que nos ocupa, desde el año 1833 está inscrita en el Registro en la misma forma en que aparece en la actualidad; es decir, con la parte superior de la Puerta del Vino adosada a dicha finca. Sin embargo, y así se lo he manifestado al ministro, yo cedo al Estado la referida habitación, para complemento de la construcción árabe.

Y dando las gracias por su amabilidad al señor Linares, trasladamos a los lectores estos datos por juzgarlos de excepcional importancia, en una cuestión que afecta de tal modo a los intereses artísticos de Granada.

Banco de Céntimos Nacionales

No puede pasarse en silencio la obra, que en pro de la cultura y el ahorro, está realizando en Bilbao don J. J. Fralá.

El punto de mira es llegar a la creación del llamado "Banco de Céntimos Nacionales", y si en todas las poblaciones tuviese el éxito que ha tenido en Bilbao, pronto sería un hecho.

Esta asociación compónese de socios protectores y socios fundadores de número.

Los primeros son los que contribuyen con una peseta al año—cuota única—o aportan una idea favorable y nueva para el desarrollo de tan simpático organismo.

Los segundos son los niños que recitan de memoria el siguiente programa:

«Me obligo a respetar y defender a mis padres y a ayudar a mis hermanos».

«Me obligo a no hacer mal a nadie y a ser cariñoso y leal con mis amigos y con mis semejantes».

«Me obligo a respetar a mis maestros y a mis protectores y a aprovecharme de sus lecciones y consejos».

«Cuidaré de no hacer daño a los pájaros ni a los animales».

«Cuidaré de no estropear las plantas ni los árboles ni la casa donde vivo».

«Cuidaré de mi salud cumpliendo las reglas de la higiene».

«Me propongo ser honrado, trabajador y amante de mi patria».

«Me propongo ser limpio, económico y ahorrador».

«Me propongo contribuir con mis ahorros a fundar el Banco de Céntimos».

Una vez que el niño recita de memoria este programa, pasa a ser socio fundador del "Banco de Céntimos", y además se le regalan, 0'25 pesetas, que es su primera imposición, que la hace el organismo fundador, y el 60 por 100 de las cantidades que después ahorra.

No puede aportar menos de cinco céntimos, ni más de veinticinco, y no puede hacer más de una imposición diaria.

Cuando el niño tiene 25 pesetas, se levan a la Caja de ahorros municipal y la libreta a su nombre se entrega a sus padres.

De esta forma se han reunido hasta la fecha 400 pesetas, de unas 3.000 imposiciones, las que se van aumentando hasta reunir para fundar el Banco.

No es necesario demostrar lo beneficioso de tal institución, puesto que se alaba ello solo, apresurándose a darlo a la publicidad para que el señor inspector de primera enseñanza, de esa tierra morisca, juntamente con los profesores de instrucción primaria, reúnan a sus alumnos y creen los socios fundadores.

Respecto a los socios protectores, las amonidades, casinos, comercios y elementos de clase alta y media, en unión de los obreros que han reconocido estas ventajosas asociaciones ellos, tienen la palabra. Creo que UNA

PESETA al año, no es muy difícil de tributar y más para un fin tan simpático.

Acogiéndose esta iniciativa con entusiasmo, en toda Andalucía pronto, se podría crear un Banco de Céntimos Nacional o Regional.

José Venegas López.

Madrid-Junio 1912.

El puerto de Motril

Los presidentes de la Diputación provincial y de la Cámara Agrícola, recibieron ayer el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento de Motril y ciudades representadas población encarecidamente ruegan a V. E. y Corporación dignamente representada, apoyen gestión cerca Gobierno para que Consejo Estado emita antes período vacaciones, informe expediente sobre obras puerto Motril gestionando aprobación definitiva por Gobierno S. M. pues no siendo así paralización obras sería inevitable y la miseria y perjuicios incalculables».

El alcalde, Francisco Pérez; por la Cámara de Comercio, Juan Moré; Sociedad Marítima, Gaspar Esteve Ravassa; Cámara Agrícola, Ricardo Ortega; Circulo Mercantil Agrícola, Paulino Bellido; Diputación de aguas, Francisco González.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera Moreno.

El señor Aguilera dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros:

«Tengo el gusto y el honor de saludar respetuosamente a V. E. y transmitirle en nombre de esta Diputación que me honro en presidir, las legítimas aspiraciones de la ciudad de Motril, para que Consejo Estado emita con urgencia informe pendiente sobre ampliación puerto, informe necesario para no evitar obras, que produciría a aquella ciudad incalculables perjuicios».

—Miguel Aguilera.

El señor marqués de Dilar telegrafio al Gobierno en cuanto recibió el despacho de Motril, rogando se resolviera satisfactoriamente, lo antes posible, el expediente de ampliación de las obras del puerto de la ciudad de los cañales.

El señor Aguilera Moreno contestó en la siguiente forma:

«Recibido su telegrama, telegrafio presidente Consejo ministros interesándole conforme a las aspiraciones de esas Corporaciones que hace suyas la Diputación de mi presidencia, que Consejo Estado emita seguidamente informe obras en evitación perjuicios incalculables que acarrearían de arruinar esa hermosa zona».

—Aguilera

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Canalejas

Madrid 27.—Después de despedir a la reina, el señor Canalejas estuvo en palacio despatchando con el rey. También acompañe a las Mesas de las Cámaras, que sometieron a la sanción regia varias leyes.

Después de despedir al rey, el jefe del Gobierno estuvo en los ministerios de Hacienda y Gobernación y almorzó en Llardy, invitado por la comisión de mancomunidades. Durante el almuerzo se acordó la forma en que se verificará la discusión del dictamen.

Desmintiendo. Tranquilidad

Madrid 27.—En el ministerio de la Guerra se ha desmentido que los jefes pequeños hicieran discursos contra las avanzadas de nuestras tropas.

Los telegramas recibidos de Melilla afirman que reina tranquilidad en la plaza y posiciones.

Lerraux dice...

Madrid 27.—El señor Lerroux ha manifestado que discutirá las mancomunidades por no hallarse conforme con determinados extremos del proyecto, aunque identificado con la esencia del mismo.

Dictaminando

Madrid 27.—La comisión de presupuestos del Congreso emitió dictamen sobre varios créditos.

La festividad de San Pedro y San Pablo

Madrid 27.—Después de consultar al conde de Romanones con los jefes de las minorías, se acordó que el sábado no se celebre sesión de Cortes.

Los carlistas estaban dispuestos de todas maneras a impedir que se celebrase, teniendo en cuenta la festividad del día.

El presupuesto de Gracia y Justicia en el Senado

Madrid 27.—A última hora se ha leído hoy en el Senado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Remisión

Madrid 27.—En el ministerio de Estado se han reunido hoy los presidentes de la comisión hispano francesa que entiende en los asuntos de la Deuda y Aduanas marroquíes y han continuado ultimando los detalles pendientes para la firma del dictamen.

La clausura de las Cortes

Madrid 27.—En los pasillos del Congreso se aseguraba esta tarde que las Cortes se cerrarían en cuanto se discutiera la totalidad del proyecto de mancomunidades.

Melquiades Álvarez

Madrid 27.—El domingo marchará a Valladolid, con objeto de asistir a un mitin de propaganda republicana, don Melquiades Álvarez.

La exportación en Vizcaya. Cuestiones mineras

Madrid 27.—Los diputados por Vizcaya han pedido al ministro de Hacienda que se prohiba la exportación de hierro viejo en aquella región.

El señor Navarro Reverter ha ordenado a todas las Delegaciones de Hacienda que suspendan la tramitación de todos los expedientes sobre minas, incoados con arreglo a la última ley.

Sobre un banquete

Madrid 27.—Continúan haciéndose animados comentarios sobre el banquete celebrado hoy en Llardy. Asegúrase que el conde de Romanones brindó por la solemnidad y brillantez del debate que en el Congreso se suscitara sobre el proyecto de mancomunidades.

El señor Canalejas contestó: Yo brindo por llevar en la segunda quincena de Noviembre a la sanción regia la ley de mancomunidades, porque ello será indicio cierto de la vitalidad del partido liberal.

Las mancomunidades

Madrid 27.—El señor Alcalá Zamora consumará el primer turno contra el proyecto de mancomunidades, habiendo conferenciado con el señor Canalejas para comunicar le que en su discurso no combatirá al Gobierno sino al dictamen de la comisión.

Las tarifas industriales

Madrid 27.—Se está ultimando, para ponerlo pronto a la firma, un decreto por el cual se crea una junta mixta que se ocupará de la revisión de las tarifas industriales.

Más sobre las mancomunidades. La actitud de Sol y Ortega y la de las demás oposiciones.

Madrid 17.—El segundo turno en contra del proyecto de mancomunidades, lo consumará el señor Soldevilla.

Al comenzar el debate, el Gobierno requerirá la opinión de todos los jefes de las minorías. Asegúrase que debido a las gestiones de los diputados catalanes de la oposición, el señor Sol y Ortega ha amenazado algo

en su actitud intransigente, creyéndose que para no dificultar la aprobación del proyecto, no concurrirá a la sesión en que se discute.

El señor Lerroux y sus amigos sumarán sus votos a los de la mayoría, después que el jefe de los radicales consulte las opiniones de algunos personajes de la Conjunción y del partido conservador, cuyas dos minorías parece que votarán también a favor del proyecto.

El señor Vázquez de Mella lo combatirá por considerarlo mezquino en su sentido regionalista.

El proyecto sobre las Asociaciones religiosas

Madrid 27.—A última hora se leyó hoy en la sesión del Congreso el dictamen de la comisión que ha entendido en el proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas. Antes de firmarlo se consultó al señor Canalejas, el cual aceptó las modificaciones introducidas en dicho dictamen por los individuos de la comisión.

Auxiliar

Madrid 27.—Ha sido nombrado auxiliar del séptimo grupo de la Facultad de Medicina de Granada, don José María Casado.

El tratado con Portugal

Madrid 27.—Entre los Gobiernos de España y Portugal se han cambiado varias notas conteniendo las bases del nuevo tratado entre ambas naciones.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 27 de Junio de 1912

Madrid 27.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Guerra.

Dáse lectura al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Polo y Peyrolón reproduce un ruego respecto a los auxiliares de los Institutos y Universidades, pidiendo que se les paguen los atrasos con los derechos de examen y matriculas.

El ministro de Instrucción pública ofrece ocuparse del asunto.

El señor Polo y Peyrolón formula otro ruego relacionado con los veteranos de la Guerra de Africa.

Le contesta el ministro de la Guerra.

El señor Aguilera retira una proposición que tenía presentada, respecto al empréstito para las mejoras de Madrid, dando explicaciones acerca de las razones que le obligan a ello.

El ministro de Hacienda explica la imposibilidad de efectuar la operación de crédito para las obras de saneamiento de Madrid, dada la situación económica del Estado.

Orden del día

Se aprueba el dictamen declarando monumento nacional las antiguas edificaciones emeritenses.

Apruébanse definitivamente varios proyectos.

Un crédito

Continúa el debate sobre la petición de un crédito de siete millones para atenciones de Marina.

El señor Guirar combatido dicho crédito.

El ministro de Marina explica que los siete millones debieron figurar en los últimos presupuestos.

El ministro de Hacienda afirma que es perfectamente reglamentaria la petición del crédito.

El señor Loigorri defiende el dictamen, que es aprobado.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 27 de Junio de 1912

Madrid 27.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Caballé pide se subsanen algunos errores que publica el *Diario de sesiones* en la reproducción del discurso por el pronunciado ayer.

El señor Goicoechea formula algunas observaciones sobre infracciones de la Ley orgánica del poder judicial.

El ministro de Gracia y Justicia da amplias explicaciones, probando que el Gobierno no ha infringido dicha ley y que la ha cumplido con escrupulosidad.

El señor Fernández Jiménez interviene en el debate, analizando las incompatibilidades que debían tenerse presentes para el ascenso y destino de los magistrados, y después trata de abusos cometidos en la provincia de Córdoba.

El ministro de Gracia y Justicia con-

testa que el decreto prohibiendo a los jueces ejercer el cargo en los pueblos del partido a que pertenece el de la naturaleza de dichos funcionarios, ha sido una consecuencia del debate que hubo hace tiempo en la Cámara, no por las denuncias del señor Fernández Jiménez.

El señor Soriano se queja de que el jefe de la policía de Madrid pretenda ejercer previa censura en obras dramáticas que han sido sancionadas por el mundo entero.

El presidente del Consejo contesta diciendo que desconoce el fondo del asunto; pero afirma que al lado de obras literarias del nuevo género se representan otras completamente obscenas, viéndose precisado el jefe de policía, cumpliendo sus funciones a llamar la atención del empresario.

Una interpolación

El señor Iglesias (don Pablo) expone su interpolación acerca de la ley de jurisdicciones, exponiendo los casos concretos en que en los mitines se ha encarcelado a los oradores por discursos en los que no había materia penable. Lee discursos que publicó la prensa y el parte que sobre ellos dió el delegado de la autoridad que asistió a los actos en que se pronunciaron, así como las declaraciones que figuran en las causas, para demostrar que hubo extralimitación de funciones por parte de los jueces militares.

Transcurridas las horas reglamentarias, se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración algunas proposiciones de ley.

Los presupuestos

Reanúdase la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Santacruz consume el primer turno en contra de la totalidad. Abunda en razonamientos análogos a los del señor Pedregal y censura nuestra acción en Africa, calificándola de sangría nacional incompatible con la reconstitución interior.

Combate el proyecto de ley y protesta de las amenazas de construcción de nuevos barcos, pues le parece más práctico rebajar la cifra del ejército permanente, dotándole de elementos eficaces para la lucha.

Afirma que las recompensas por la campaña de Africa alcanzan a sesenta y tres mil, y sostiene que en su concesión ha presidido la injusticia hasta el punto de que la oficialidad que antes era partidaria de la escala abierta, hoy lo es de la cerrada. Termina diciendo que los radicales persistirán en su obstrucción, siempre que se pretenda aumentar los armamentos y gastos militares.

Le contesta el señor Suárez Inclán y el ministro de la Guerra.

El señor Amado consume el segundo turno en contra, abogando por el restablecimiento del Estado Mayor.

Y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

La división de Canarias

Continúa la discusión del proyecto de ley relativo a la división de Canarias.

El señor Espada pide que la comisión de presupuestos informe acerca de los gastos extraordinarios.

Se aprueba el artículo adicional, en el que se dispone que si en el plazo de cuatro meses no está redactado el reglamento de los cabildos insulares, quedará anulada la ley.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Desanimación. Sobre un almuerzo. Conferencia. Lo de Canarias.

Madrid 27.—En el Congreso hubo a primera hora escasa animación, comentándose un almuerzo que se efectuó esta mañana en Llardy y al cual han asistido además del señor Canalejas, el ministro de la Gobernación y el conde de Romanones. Se aseguraba que durante esta comida el jefe del Gobierno expresó su confianza de que se aprobaran las mancomunidades en la Cámara popular antes de las vacaciones de verano.

Poco antes de comenzar la sesión, el presidente del Consejo conferenció con el de la Cámara acerca del orden que se seguiría en la discusión de los asuntos.

El señor Canalejas conversó con algunos representantes de Canarias, respecto al artículo del proyecto de ley de división de aquellas islas, que falta por aprobar, y sobre la forma de llevar a la práctica los acuerdos adoptados en la sesión de ayer.

De Barcelona

Concurso hipico

Madrid 27.—Dicen de Barcelona que en el concurso hipico ganó la gran copa el duque de Pastrana; el segundo premio, el señor Rubira; el

tercero, el teniente Suelves; el cuarto, el conde de Torreplana, y el quinto, el capitán Spencer.

Falsa alarma

Madrid 23.—Según dicen de Barcelona, en un cine del Paralelo unos muchachos encendieron unas bengalas. El público creyó que se trataba de un incendio, y lleno de pánico se abalanzó a las puertas de salida, resultando muchos contusos.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 26	Día 27
MADRID		
4 por 100 perpetua		
Fin corriente	85 25	85 25
Fin próximo	85 50	85 45
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 25	85 20
E de 25.000 »	85 25	85 25
D de 12.500 »	85 25	85 25
C de 5.000 »	85 25	85 25
B de 2.500 »	85 25	85 25
A de 500 »	85 25	85 25
GHY de 100.000 nominales	85 25	85 25
En diferentes series	85 25	85 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 25	101 00
E de 25.000 »	101 25	101 00
D de 12.500 »	101 25	101 00
C de 5.000 »	101 25	101 00
B de 2.500 »	101 25	101 00
A de 500 »	101 25	101 00
En diferentes series	101 25	101 00
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
D de 12.500 »	00 00	00 00
C de 5.000 »	00 00	00 00
B de 2.500 »	00 00	00 00
A de 500 »	00 00	00 00
En diferentes series	93 60	93 60
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 70	101 70
Acciones del Banco de España	459 00	460 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	000 00	295 50
Id. del Banco Hispano Americano	000 00	144 50
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	00 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. obligaciones	80 40	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	93 77	93 00
3 por 100 francés	95 00	94 97
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	5 85	5 80
Londres a Libras esterlinas	69 26	26 69

Lo de Marruecos

Sangrientos encuentros

Madrid 27.—Según informan de Mazagán, por cartas recibidas de Marrakech se sabe que a la puerta de dicha población ha habido sangrientos encuentros entre los partidarios de El Gani y El Tuqui.

Los europeos se refugiaron en los consulados.

El tablor de policía indígena custodiaba la mezquita.

Notas palatinas

A la Granja

Madrid 27.—Esta mañana marcharon a la Granja la reina y los infantes doña María Teresa y don Fernando, siendo despedidos en la estación por la familia real, el Gobierno y las autoridades.

Alas 11 y 25 minutos, el rey, acompañado del príncipe don Reniero, marchó en automóvil a la Granja.

A Santander

Madrid 27.—Los infantes don Carlos y doña María Luisa han marchado hoy a Santander.

El viaje de los reyes

Madrid 27.—Parece ser que el viaje de los reyes y del príncipe heredero a Asturias, se verificará el 19 del próximo Julio.

Los egregios viajeros irán a Covadonga con objeto de que se administre en aquella Basílica el Sacramento de la Confirmación al príncipe don Alfonso. Después la familia real marchará a Rivasdesella, almorzando en el chalet de la marquesa de Argüelles y continuando su viaje a Oviedo.

La campaña de Africa

A Larache. Una excursión

Madrid 27.—Comunican de Ceuta que han embarcado con rumbo a Larache, donde quedarán de guarnición, un oficial y 45 individuos de tropa de la compañía del mar.

Se les tributó una despedida cariñosa.

Varias familias de jefes y oficiales han verificado una excursión a Tetuán, regresando satisfechos de su expedición.

Miscelánea

Madrid 27.—A causa de haber subido el precio del hielo los fabricantes de dicho artículo, se ha quejado el vecindario.

Ante las amenazas de un posible conflicto, el alcalde ha convocado a dichos fabricantes para mañana.

Un robo. Cuatro detenidos

Madrid 27.—Han sido detenidos cuatro empleados del ferrocarril de Tajuña complicados en el robo de unos maletines pertenecientes al duque de San Pedro de Galatino y a un oficial de la benemérita.

El Congreso de Ferrovianos. Sesión matinal

Madrid 27.—Esta mañana se reunió el Congreso de Ferrovianos en la Casa del Pueblo.

El señor Rivalta explicó el voto de censura que presentó en la sesión de anoche, retirándolo después. Se puso a debate el alcance de la huelga reglamentaria o no reglamentaria. Aprobáronse todos los artículos relacionados con el paro. Se acordó la publicación mensual de un periódico que se denominará *La Unión Ferroviaria*, aprobándose varios artículos, entre otros, uno voluntario a la celebración de Congresos bienales.

El delegado de Granada retiró una enmienda, después de apoyarla, en la cual pedía que el lapso de tiempo entre uno y otro Congreso, fuera de cuatro años.

Se aprobó, con dos votos en contra, que la Federación Nacional Ferroviaria ingrese en la Unión general de Trabajadores, y los estatutos por que ha de regirse la Federación.

Por último, leyéronse los telegramas de saludo de los compañeros de Granada y otras provincias a los congresistas, y se levantó la sesión.

La sesión de la noche

Madrid 27.—En la sesión nocturna del Congreso ferroviario, celebrada en el teatro Español, debatieron extensamente varios asuntos, promoviéndose ruidosos incidentes y se aprobó la totalidad de las peticiones que han de hacerse a las Compañías.

Mañana se discutirá el articulado.

Elección de un académico

Madrid 27.—La Academia de Bellas Artes ha elegido académico a don Antonio Maura.

Llegada de comisionados

Madrid 27.—El día 6 del próximo mes de Julio llegarán a esta corte los comisionados regios que vienen a participar al Gobierno español la exaltación al trono del nuevo soberano dinamarqués.

Una becerrada

Madrid 27.—Esta mañana se ha celebrado la becerrada organizada por los empleados de tranvías, viéndose muy animada. Hubo varios revolcones, aunque sin ocurrir desgracias.

La Sociedad Real de Londres. Delegado español.

Madrid 27.—Como delegado del Gobierno español en el XXV aniversario de la fundación de la Sociedad Real de Londres que se celebrará el día 16 de Julio, asistirá don José Rodríguez Carracido.

En la Granja. El batallón de Figueras. Llegada de las personas reales. Entusiasta recibimiento.

Madrid 27.—Ha llegado a San Ildefonso el batallón de cazadores de Figueras que permanecerá destacado en dicho punto durante la jornada regia.

La tropa formó muy temprano para recibir a los reyes.

Entre doce y una de la tarde, llegó toda la familia real y los personajes palatinos.

El pueblo entero, que estaba situado desde el Arco de Hierro hasta la entrada de palacio, dispuso un entusiasta recibimiento a las reales personas.

Por la tarde, el rey asistió al campo de polo, donde se jugaron varias partidas.

Por la noche hubo iluminaciones en la plaza de la Constitución.

Han llegado a San Ildefonso muchas familias aristocráticas.

Recurso denegado

Madrid 27.—El Tribunal Supremo ha denegado el recurso de súplica que interpuso el señor Sol y Ortega contra el auto declarando no procedía a la querrela que presentó contra la sala primera de aquel Tribunal.

JAÉN

Vuelco de un carruaje

Madrid 27.—Según dicen de Jaén, el coche en que iba el juzgado con objeto de proceder al levantamiento del cadáver hallado en un cortijo próximo a aquella población, volcó en el camino, resultando heridos de gravedad el aguacil y el cochero.

Las demás personas que ocupaban el vehículo quedaron ilesas.

BURGOS

El Congreso agrícola

Madrid 27.—Dicen de Burgos que han terminado los preparativos para el Congreso agrícola y la Exposición de maquinaria.

Mañana se espera al ministro de Gracia y Justicia que presidirá la sesión inaugural.

Extranjero

FRANCIA

bicionados por alguno de sus individuos, en cuyo obsequio pretende obligar a que se sacrificen los de la colectividad, harán una sociedad injusta y ello incitará a todos sus miembros a la violencia, al desorden, a la desorganización, en una palabra a la anarquía.

Integridad, buena fe, fidelidad, providad, honradez, he aquí los atributos de una buena sociedad, que pueden sintetizarse en estos otros dos conceptos: educación e instrucción.

Y por ello, al lamentar los males de que hoy todos nos ocupamos, al pensar en su remedio, dirigimos nuestra mirada a la Escuela, porque en ésta están los niños que serán los hombres de mañana; de entre ellos saldrán los encargados de dirigir los destinos públicos, y si la Escuela no les hace conocer las ventajas, o por mejor decir, la indiscutible necesidad de ser virtuosos, equitativos, moderados y justos, su gobierno degenerará en despotismo; sus mandatos, en tiranía; y para ellos nada habrá que se oponga a sus pretensiones injustas y codiciosas desenfrenadas, garantidas por una autoridad ilegítima, obtenida de manos de los mismos sacrificados que ineducados e incultos la confieren en momentos en que alucinados por una falsa promesa o por un halago presente dirigen su libertad por la conveniencia momentánea y efímera, alejándola de la razón y el civismo, únicos caminos por donde debe encauzarse todo hombre que ama y respeta su libertad, porque conoce y mide todos los actos que de ella se derivan.

Hay que educar al pueblo si queremos una sociedad educada, y en la Escuela hay que capacitar a la juventud para las funciones que le esperan en el porvenir. Hay que hacer hombres, como decía el gran Luis Vives, cuando aquel marqués le hablaba de su poderío, de su fuerza, de su influencia, de sus estados, y Vives le contestaba: No, hay que ser más.—¿Cómo más?—Sí, hay que ser hombre; no basta ser marqués.

Y para esto es preciso transformar nuestras escuelas; mejorándolas y haciéndolas eminentemente pedagógicas, proveídas de cuantos medios exija su carácter marcadamente educativo y eliminándolas de toda ingerencia extraña que se oponga a su desenvolvimiento racional y científico.

Gastar más dinero de lo que se gasta en instrucción sería hacer patria. El problema social es problema de educación. Hace falta hacer hombres y esto hace la educación. Por eso los países que tienen buenas escuelas tienen hombres, y los que no las poseen, degeneran. ¡Y desgraciada la sociedad con puesta de degenerados!

José Guerrero y Martín
Director de la Escuela Nacional Graduada de Atarfe

Al señor gobernador

Recordará el señor gobernador que a principios del mes actual, varios vecinos de este pueblo denunciaron graves daños ocasionados en el monte, talando en su mayor parte, y cerrando una vía pública en la cual se están edificando habitaciones para ensanche de la casa que vive el señor alcalde y propiedad de su suegro.

Con relación a los servicios públicos, tenemos que recordar que en el ramo de sanidad no se hace nada, dándose el caso de que exista una epidemia. Tanto el pueblo como sus alrededores son un verdadero maldito, a pesar de existir en el presupuesto según la ley ordena, una partida bastante crecida para este fin.

La propiedad está completamente desamparada, motivando la negligencia de las autoridades que se irrogan a los labradores y propietarios graves daños, pues ocurre que los guardas rurales, separados de su misión, sirven como peones de albañil en la mencionada obra de la casa del señor alcalde.

Respecto a las aguas para el consumo de los vecinos, la cañería está rota por todas partes, filtrándose por estas roturas las inundaciones de caminos y calles. Podrá verse mayor abandono.

Nos proponemos continuar en este asunto hasta conseguir el remedio de tan lamentable abandono.

José Alcalde Tudela
Dótar 16 Junio 1912.

Las elecciones de S. Pedro

El gobernador civil recibió ayer del ministro de la Gobernación, una real orden fecha 22 del actual, cuya parte dispositiva dice:

«He tenido a bien revocar el acuerdo apelado de la Comisión provincial en cuanto declaró válida la proclamación de concejales electos en el distrito 4.º del Ayuntamiento de la capital hecha el día 5 de Noviembre último, por la junta municipal del Censo, cuya proclamación se declara nula, y confirmar dicho acuerdo en lo que se refiere a la validez de la elección en los demás distritos de dicho Ayuntamiento.»

El señor García Duarte, (don Rafael) recibió ayer muchas felicitaciones por el éxito que ha obtenido el recurso que entabló contra la proclamación de concejales hecha por dicho distrito.

GARTA ABIERTA

La corrida benéfica

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro: Como individuos de la comisión organizadora de la novillada a beneficio de las escuelas del Ave María, tenemos el honor de dirigirla a usted para rogarle haga ver la luz pública en las columnas del periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, quedándole reconocidos por tal favor sus afms. ss. q. b. s. m., Antonio Román, Francisco Estrada, J. Mesa, L. González.

El 24 del pasado Mayo fuimos los firmantes designados por varios jóvenes aficionados para constituir la junta organizadora de dicha corrida; misión que por su noble fin no tuvimos inconveniente en aceptar en un principio, para llevar a cabo los trabajos que fueran necesarios; más no bien se nos comunicó el nombramiento de los jóvenes directores, ante sí y por sí, se abrogaron las atribuciones de la comisión, comen-

zando por hacer y deshacer a su antojo, motivo por el cual fué presentada la dimisión de la junta.

Después ha llegado a conocimiento nuestro haberse puesto a la venta las localidades de dicha novillada, que había de tener efecto el próximo domingo; y como para que esto se pudiera verificar, se necesitaba el permiso de la primera autoridad de la provincia, contrato de plaza, compra de novillos, etcétera, cosas que no hay hechas, por lo que creemos imposible pueda celebrarse, por si no hubiera llegado a conocimiento del público en general, y en particular del señor gobernador civil, la repetida dimisión de todos los individuos que constituían la junta, lo hacemos constar así para dejar a salvo la responsabilidad que nos pudiera caer en los actos que lleve a cabo la nueva junta, de cuya presidencia y dirección se ha encargado don José Arturo Poggio.

El niño descuartizado

El juez de instrucción del Sagrario, señor Regife, tomó ayer declaración al guarda del pago de Ofra, Antonio Teba y al acequero de la Gorda del Genil Manuel López, los cuales condujeron en una espuesta a la jefatura de policía, los restos del niño descuartizado encontrados en la acequia del Jaque del Marqués por los hermanos Pedro y Juan Martín González.

A las cuatro de la madrugada de ayer la policía practicó dos minuciosos reconocimientos, con objeto de buscar los restos que faltan para la reconstrucción del cuerpo del niño descuartizado.

El agente de vigilancia señor Jiménez Abad, acompañado de cuatro vigilantes y del acequero Molina, recorrió la acequia de Santi Espirito que recoge algunos darros importantes de esta capital y afluyen sus aguas al Jaque, examinando los riegos de la acequia de Castillejo de la Torre, Tegéiro, Poyatos, Santísima Trinidad, Carpiñero, Barberos, Salazar, Basilia, Avilés, Casillas de Prats, San José, La Cerca, San Francisco, Canela, Trenzado, Verónica y Escuelas.

El agente señor Degorgue, acompañado de cuatro vigilantes y del acequero Salvador López, practicó un reconocimiento en los derrames de la acequia del Jaque del Marqués, que riegan las huertas de Nuestra Señora de las Angustias, del Pilar, de la Paloma, Marqués, Tío Rico, Dos Hermanas, La Virgen, La Concepción, Los Mudos, San Enrique, Los Urbanos, Santa Estefanía, San José, Grande, Puerta Nueva, Las Peñuelas, Casillas de Las Peñuelas, Las Almenillas del Pilar, Navarrete y Casa Quemada.

Dichos reconocimientos no dieron positivo resultado.

Teatros

ALHAMBRA

Mercedes Pardo celebra esta noche su velada de honor en el coliseo de verano.

Dedicada a los señores jefes y oficiales de la guarnición de Granada, consagrando así un delicado homenaje al Ejército, que enarbolando en Africa la gloriosa enseña de la patria, defiende su honor inmaculado y sus derechos intangibles.

Merceditas, como familiar y cariñosamente se la llama, es admirada y adorada por el público, que rinde culto a su arte exquisito y a su irresistible simpatía.

La función de esta noche será, pues, una solemnidad de primer orden, máxima cuando el programa tiene grandes atractivos.

Se pondrán en escena el estremado de los hermanos Quintero, música de don Francisco Bravo, titulado *Sábado sin sol*; estreno de la comedia en dos actos de Antonio Ramos Martín, *El incierto porvenir*; estreno del monólogo de Jacinto Benavente, *Cuento inmoral*; lectura de *Un recuerdo a Granada*, original de don Francisco Barranco; y estreno de la zarzuela cómica-lirica en un acto y dos cuadros, libro de don Tomás R. Alenza, música de los maestros Moreno Ballesteros y Moreno Torroba, titulada *Las decididas*, cuyas protagonistas son la beneficiada y sus compañeras las señoritas Moneró, Seco, Latorre, Illescas y Escudero.

Ante un programa tan atrayente, no tendrá explicación que haya quien se quede sin ir al teatro Alhambra.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Ramón Manuto, don Alfonso Adamuz, don Carlos Daban, don José Rivas y don Enrique Erbes.

Suizo.—Don Bernardo García, don Antonio Ureña, don Luis Martín y don Francisco Fernández.

Alameda.—Don Joaquín Álvarez, don Emilio F. Gautier, don José Janas y señora y don Fernando Brade y señora.

Para Motril han salido don Leandro F. Osuna, don Antonio López, don Francisco Melgarejo, don José Fernández, don Diego Pérez, don Diego Rolán y don José Vigil.

De la misma ciudad han venido don José María Padial, don Enrique Padial, don Gonzalo Sánchez, doña Josefa Jiménez, don Antonio Ortiz, doña Carme n López, don Diego Pineda y don Manuel Ruiz.

Para Larijón y Orgiva han salido don Miguel Manzano, don Eduardo Gálvez, doña Felisiana Sánchez y don Francisco Soriano.

Instrucción Pública.

Hoy, a las diez de su mañana, darán principio los ejercicios de Redacción en la Escuela Normal de Maestros.

Grado Superior.—Presidente, don Joaquín Cerrillo; vocales, don Augusto Vidal y don Vicente Cerrillo.

Grado Elemental.—Presidente, don Justo Uñán; vocales, don José García y don Francisco Espejo.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 28.—San León 2.º papa. San Benigno.—Vigilia de San Pedro.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, aún para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San León 2.º papa con rito semidoble y color blanco, conmemoración de la octava y de la vigilia de la cual se toma el último Evangelio.—Hoy pueden celebrarse Misa rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo).

Desde la hora de vísperas del día de hoy y hasta las segundas que se dicen mañana, tan solo puede celebrarse el oficio de sepultura sin canto ni tañido de campanas.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Pedro. Don Juan M. Blanes en sufragio de su esposa y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, y San José a las ocho de la mañana.

En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y tres cuartos de la mañana.

En los Hospitales, San Juan de Dios y San Pedro a las ocho y media.

Misa rezada de Vigilia.—En la Catedral a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.

En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.

En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Pedro.

Vísperas solemnes.—En la Catedral a las cuatro de la tarde a gran orquesta y acompañamiento de órgano.—En San Pedro a las seis con asistencia de la Real Universidad de Curas.

Maitines solemnes.—En la Catedral a las cinco de la tarde.

Novena en honor de San Antonio, en San Cecilio a las siete de la tarde.

Novena a Jesús Sacramentado.—En la iglesia de los Hospitales, a las siete y media de la tarde y predica el R. P. Garriga, agustino.

Novena en honor de S. Corazón.—En la iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la tarde y predica el R. P. Lucio Saldever, de la Congregación del Purísimo Corazón de María.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitales.—En Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Escolástica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, el tréce de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de San Bernardo.

En San Juan de los Reyes

Eran las Animas. La campana de la Vela con su lúgubre sonido trae a la memoria una obligación sagrada hacia personas que ya pasaron y esperan de los que aquí dejaron una súplica, una oración. Rogué por todos, pero sobre todo por seres queridos que con delirio amé y ya perdí. Aún no habían mis labios sellado el Requesicant impaciente, cuando sentí saludar a un vecino que a sacarme de tan tristes pensamientos. Él me había referido lo que el río Darro enviaba a la Plaza Nueva efluvios de frescura que aspiraba con todos mis pulmones. El día había sido malo en noticias; tenía apuntadas pocas y no sabrosas. Al oír a los dos desconocidos cobré esperanza, agucé el oído y perdí a los lectores traslados al papel la conversación cogida al vuelo e hija de la indiscreción reporteril.

«¡Ola Pepe! ¿tú por estos barrios y a estas horas?»

«No comprendo tu extrañeza y te aseguro no ha de ser la última vez.»

«Y qué te ha traído a ese rincón de Granada olvidado de todos, de todos temido y...»

«Es verdad; pero nada más injusto, nada más irracional. Ese rincón es la verdadera Granada, la antigua, la típica, la histórica Granada. Ese Albaicín que tu ves colgado como un nacimiento, no es lo que se piensa, y encierra bellezas que no se conocen.»

«(La conversación tocaba de cerca a Ocam y vecino de ese apartado barrio, y por lo mismo y amado cuanto se puede amar y se ama la patria chica. Decidí sentarme y escuchar por si podía emborronar unas cuartillas para NOTICIERO GRANADINO.)»

«Pero al fin, ¿qué has ido a buscar a estas horas?»

«Un rato de gloria, que no de otra manera pueden llamarse los momentos que en estos tres días hemos pasado en la iglesia de San Juan de los Reyes.»

«¿San Juan de los Reyes?»

«Sí, la iglesia de los PP. Redentoristas; la iglesia más venerada para mí por los recuerdos y glorias que encierra; ella es la gran Alabín o mequetru de los conversos, la primera convertida al culto después de la Reconquista por Fray Bernardo de Talavera, la primera en que se cantó el 6 de Enero de 1492 el solemne Te Deum de acción de gracias por el feliz triunfo de las armas cristianas, la que conserva como signos religiosos la pila bautismal en que fueron bautizados los primeros moros convertidos, y el hermoso lienzo de las Angustias, regalo de don Fernando el Isabel, y que según tradición, llevaban en sus campañas para el altar portátil.»

«Reconozco mi pecado, querido Pepe; he sido ignorancia y le pido la enmienda.»

«Pero he pasado la noche y lo siento. Hemos tenido un solemnisimo triduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.»

«Nuestra Señora del Perpetuo Socorro! La amo y la venero; ella me libró de cruce y muerte cierta; agradecido la llevo siempre conmigo.»

«Precisamente en acción de gracias, una cristiana familia de esta ciudad por haber librado de la muerte a un ser querido, le ha dedicado estos cultos que han resultado cual no te puedes imaginar. Hay que verlo, no puedo explicártelo, ni tú puedes figurártelo. ¡Con qué fe se reza allí! Todo respira devoción, todo llama a la piedad. El modernismo, la moda no ha entrado allí, ni se atreve a entrar. Los cultos de San Juan conservan y tienen el tinte de gravedad y majestad que es propio a nuestros misterios, nada de estral, nada de desahogado, cebo de la distracción; todo se dirige a hacer del templo un hogar de oración y recogimiento.»

«La concurrencia ha sido numerosísima los tres días, lo que te hará comprender que aquel barrio no es como se cree y las naves del hermoso templo eran insuficientes para dar cabida a tanto público. La iglesia estaba convertida en ascua de luces, en tal manera combinadas, que llevaban irresistiblemente la mirada y el corazón a Señora y Reina que hermeanse y alumbra.»

«Los sermones han sido redentoristas, quiero decir, sencillos y apóstólicos, pero ardientes, insinuantes y llenos de consoladora doctrina para el humano corazón. Nada de figuras, nada de flores, mucho grano, mucho jugo y mucho que rumiar y predicar. El muy R. P. Superior de la Comunidad, ha sido el que durante las tres noches ha cautivado la atención de cuantos le escuchábamos, probándonos con aquella comisión de ideas y con aquel fuego de acción y palabra en el propio este consolador principio de San Alfonso: Es imposible que se condene el verdadero siervo de María, fundándose en el poder y misericordia sin límites de María.»

«Ha habido otra cosa notable aún; la parte musical. Puede decirse que se han roto los moldes de la costumbre y se ha obtenido un triunfo completo. Piano y armonio habilmente manejados, las voces del pueblo, mezcladas con las armonías del coro, cantos nunca oídos han formado un conjunto tan diverso que este triduo no se ha de borrar fácilmente de la memoria de cuantos a él han asistido.»

«Nada, que me han entrado ganas de vivir a San Juan de los Reyes.»

«¿Cuándo quieres y a tu disposición; adios (Se despidieron y yo contento de traer algo con que emborronar unas cuartillas, me levanté decidido a lanzar al público cuanto mi curiosidad había sorprendido.)»

Ha cesado en su cargo de oficial, de cuarta clase de esta administración de contribuciones, don Severino Benavides Maurell, por haber sido trasladado a la de Málaga.

Ha sido autorizado el Delegado de Hacienda, para abrir el día 1.º de julio, el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Las clases pasivas, percibirán sus haberes en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío civil, jubilados y remunerarios.

Día 2.º.—Retirados que cobran por medio de habilitado.

Día 3.º.—Retirados que cobran por sí.

Día 4.º.—Montepío militar.

Día 5.º.—Cruces pensionadas.

Día 6.º.—Todas las nóminas sin distinción.

Días 10 al 15.—Retenciones judiciales.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telefónicas y Telégraficas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden circular del ministerio de la Gobernación relacionada con el cuerpo de seguridad de Oviedo.

Edicto de la Inspección general de sanidad exterior anunciando que nuestro embajador en San Petersburgo comunica existe la peste en el pueblo de Haraci.

Otro del Gobierno militar anunciando a los militares de reserva gratuita sargentos con destino civil, se presenten el día primero de junio en el Gobierno militar a las diez de la mañana.

Otro del alcalde de Granada, rogando la presentación de Antonio Martín Rodríguez.

Otros de los alcaldes de Olivar, Medina Fomales, Güejar Sierra y Pampaneira, anunciando la terminación del apéndice al empujamiento.

Otros de los alcaldes de Alicur, Cejijar, Ferreñol, Oñara y Darro, haciendo saber a los propietarios se va a confeccionar el apéndice al empujamiento.

Otros de los alcaldes de Torre Cardela y Yator, haciendo saber a los mozos del reemplazo de 1913 se presenten en dichos Ayuntamientos para ser alistados.

Otros de los alcaldes de Sorvilán y Darro, anunciando que se hallan vacantes las plazas de médicos titulares.

Otro del alcalde de Darro, haciendo saber se encuentra vacante la plaza de secretario de dicho Ayuntamiento.

Otro del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, haciendo saber que el día 8 de Julio se celebrará subasta en la Casa Consistorial de Medina Fomales.

Edictos judiciales.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Fernández Escay, comandante de artillería.—Imaginería, don Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Luis Bello Larumbe, octavo capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

El regimiento de artillería

Accidentalmente se ha hecho cargo del mando del 12.º montado el teniente coronel don José María Alonso.

Desde Rincón (Loja)

La noche del miércoles 19 del actual, se cometió un robo en la casa-venta que posee don Francisco Vilches en el camino de Archidona.

Los ladrones se llevaron catorce gallinas propiedad de dicho señor.

Noches anteriores también se efectuaron robos de gallinas, en una de las casas situadas en el sitio conocido por El Barranco, y habitada por la señora hermana del alcalde pedáneo de esta barriada, y en un cortijo llamado de «Cantero».

Ignórase quienes serán los audaces cacos. Es lamentable la frecuencia con que se cometen robos en este anejo y sobre esto llamamos la atención de las autoridades.

El día 21, a las seis de la mañana, llegaron a este anejo los jóvenes don M. C., don José Carrascosa, don José Caro y don José Cuervo y Derqui en un coche propiedad de este último.

Dichos jóvenes recorrieron todos estos magníficos parajes, sacando varias fotografías, y saliendo satisfechos de la excursión.

A. M.

Riofrio (Loja) Junio-1912.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería; don Joaquín Guzmán Pérez, como administrador judicial del abintestato de doña Isabel del Castillo Reña, con don Rafael Peydro del Castillo y doña Carmen Romero del Castillo, sobre reposición de una providencia en pieza separada de

administración del abintestato. Abogados, señores Vida y Valdecasas; procuradores, señores Navarro y Casas; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera; doña Teresa Romero Robledo Zulueta, con don Antonio Díaz Molina, sobre interdicto. Abogados, señores Aguilera y Luna; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix; contra Andrés Sierra Viquez, por violación. Tribunal de jurado. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario; contra Agustín Sánchez Avila, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Guglietti; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Indulto

Ha sido indultado Miguel Vifolo, del resto de la pena que le resta por cumplir y que se le impuso en causa que se le siguió por descato.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El gobernador civil señor del Campo, ha autorizado un presupuesto extraordinario, formado por el Ayuntamiento de Freila, para la construcción de un edificio con destino a escuelas.

El gobernador civil, ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, confeccionado por el Ayuntamiento de Cogollos Vega.

En Calahorra han sido clausuradas las escuelas, por haberse presentado la epidemia variolosa.

La guardia civil de Gor, ha detenido a Cayetano Piquezuelo Sánchez, el cual estaba reclamado para cumplir condena.

Mercados de Granada

Ahondía de granos

Precios del día anterior

Trigo, 22'72 a 24'48

Cebada, 21'21 a 22'72

Mais, 17'54 a 17'98

Yeros, 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'75 a 11'25 pesetas.

Existencias de ayer, 288 quintales

Entrada de hoy, 135

Total, 423

Vendido, 488

Quédan, 335

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

5 reses mayores con peso de 784 kilos a 2'00.

61 borrego con peso de 165 kilos, a 1'60.

Los Boques

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Habichuelas de simiente, a

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD de los señores CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA — De venta en todas las farmacias

Cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la

Real Academia de Medicina, debe pedirse

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corna, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 28 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santar de y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acutativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Corna el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Corna y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, núm. 63, frente al Banco de España.



Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios.—Seguros sobre la Vida.—Seguros marítimos.

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Superdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corrote. Oficinas, Alfaros, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Pascual García Brocas, Mesones 58, primero.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

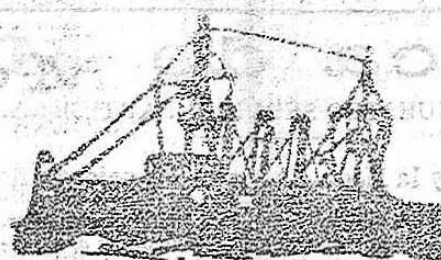
Agendas Baily-Baillière para 1912

Agenda de Boleto	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Cuinaria	AGENDA Médico-quirúrgica	Agenda de Bolsas
CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	LEGO DE LA COMPTA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. CONTIENE Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	de bolsillo de memorándum terapéutico, Farmacia, medicina y diario de visita. CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hoja para los traslados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid, 2,50 pta. Con cartera piel... 5,00 En Provincias, 0,50 más.	de bolsillo de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Cores, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plaza... 1,50 pta. De cuatro días en plaza... 2,00 pta. De seis días en plaza... 2,50 pta. Con cartera piel... 3,50 pta. En Provincias, 0,50 más.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

VAPORES CORREOS Alemanes

SALIDAS de CADIZ para Montevideo y Buenos Aires, directos y sin trasbordo



El Vapor
ENTRERIOS

de 8.000 toneladas, el Domingo 7 de Julio.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Pesetas 100.— Veinte duros

incluso impuestos y gastos de conducción a bordo, de los pasajeros y sus equipajes

Comidas a la Española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasaje, como médicos, practicantes, cocineros, camareros, camareras, etc., es exclusivamente español.

Agentes en Cádiz, HIJOS DE EVELIO LAINES, Calderón de la Barca, 19.

Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durio, Gritos de San José, núm. 4.

EL AZÚCAR PURGANTE

L. IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN OIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Braguetas. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Brogas. Pinturas preparadas. Carmes. Purgativas. Aluminos. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Oil, núm. 10)

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisados de todas clases.—Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

Flejes Se venden en esta imprenta.

Manuel Paso, 2 (bajos).

TELESCOPIO

Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 175 metros de largo, montado en su trípode de nogal, giratorio, con graduador y diagrama tenante, capaz de atraer a la vista los objetos a 16 leguas de horizonte. Su cristal objetivo es de 22 d. x 2 grueso.

Dirigirse, Moriscas, 28 — CORDOBA

MUEBLES

Grandes existencias en imborrables condiciones. Salas, comedores, despachos, alcobas y gran surtido en muebles sueltos en todos los órdenes y estilos.

ANTONIO ROMERO

Puente del Carbón (Puerta árabe)

LA PRENSA

Sociedad Anónima

Carmen 18, 1.º—Madrid

Teléfono 218

La más centrada de Madrid.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos a propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: General Lachambre, 8

Imprenta: Manuel Paso, 2

JOSÉ DE LARROCHA

Artista, Pintor y Restaurador

Puerta Real núm. 7, 3.º Junto a la Central de los Andaluces

Enseñanza del dibujo de figura, paisajes, adorno, antiguo y flora ornamental.

Pintura artística de figura, paisaje, óleo, acuarela y pastel. Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado y traspaso de tabla a lienzo.

CUPÓN para obtener de la

CASA EDITORIAL

Saturnino Calleja Fernández

DE MADRID

un ejemplar regalado de la obra Los socialistas pintados por sí mismos, por el Dr. Engelbert Käser.

Don _____ y que vive en _____
calle de _____, n.º _____, piso _____,
provincia de _____, solicita de la casa editorial
Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28,
Madrid, un ejemplar gratuito de la obra titulada
Los socialistas pintados por sí mismos
por el Dr. Engelbert Käser, obra perteneciente a la Biblioteca
Ciencia y Acción (Estudios sociales).
(Fecha y firma.)

CONDICIONES

1.ª Los lectores de Madrid han de presentar debidamente lleno el cupón inserto en la página _____ en las oficinas de la Casa Editorial Calleja (calle de Valencia, núm. 28), debiendo hacerlo en día laborable de nueve a diez de la mañana.

2.ª Los lectores de provincias han de enviar el cupón bajo sobre, con la dirección siguiente:

MADRID.—Apartado 447

Casa editorial Saturnino Calleja Fernández

Sección E, número 7

3.ª Con el cupón no debe enviarse carta ni escrito alguno. Será rechazado todo cupón que se envíe en desacuerdo con esta o con cualquiera de las restantes condiciones.

4.ª La Casa Calleja recomienda a los lectores del NOTICIERO GRANADINO residentes en provincias, que envíen con el cupón un sello de 5 céntimos para enviarles el libro certificado. El resto del franqueo es de cuenta de la Casa.

5.ª El cupón caducará el día 30 de Julio de 1912, o antes si la Casa Calleja lo estimara conveniente.

6.ª La Casa Calleja no aceptará reclamaciones de ninguna especie, relacionadas con el regalo que se ofrece en estas líneas.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber como puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGELER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

perio, le dió el potro a su criado, y acercándose cuanto pudo a Flaviano, le dijo:

—Compra cuatro caballos, dos trajes de mercaderes, y cuando hayas concluido, déjas en la posada a uno de nuestros sirvientes cuidando de los cuadrúpedos, y con el otro me esperas en el «Hotel du Comble»; que preparen cena y tienes dispuesto ese barniz con que en ciertas ocasiones haces variar el color de tu epidermis. Dormiremos hasta ser de día, en cuyo instante, cubiertos con nuestros disfraces, saldremos para Flandes. Adiós, Flaviano.

—El cielo te guarde, Julio. Hermano, cuidado con Catalina de Médis; ya has oído que...

—No temas, más probable es que halles tú alguna «demoiselle» y aun cuando no sea tan astuta experimentada como Catalina, te enredará... o la enredes.

—Por mí, está tranquilo; pero sé prudente con esa enjabada florentina.

En una calle estrecha que iba a concluir cerca del Palacio Real, echó pie a tierra el duque del Imperio.

De este modo llegaron a Marolles, luego a Houdan y después a La Quene, donde comieron, cambiando sus caballos por otros tan fuertes y mucho más descansados.

Otra vez volvieron a emprender su carrera con la misma velocidad que anteriormente. Atravesaron sin detenerse a Saint Chartaid, luego a Versailles y últimamente a Sevres, penetrando por fin en París. Salieron a las nueve de la mañana y eran poco mas de las ocho de la noche, habiendo andado en ese tiempo veinte leguas y media. Los criados reventaron sus últimos caballos y los de los amos estaban en grado menos.

Montado Silva sobre un caballo cordobés y Flaviano en el alazán tostado que ganó a Mr. Feix, corrían en dirección de París, sin tregua ni descanso alguno. Hábiles ginetes, incansables y sobre fogosos corceles cruzaban los caminos de Francia con rapidez asombrosa. Sus criados les seguían al mismo paso, si bien a una respetable distancia.

De muchos puntos de Francia acudieron poco después multitud de curiosos ansioso ver el sitio donde tuvo lugar tan sangrienta batalla. La gloria de ella fue toda para el duque de Guisa, el cual, aunque con repugnancia, se vió obligado a aceptar un honor del que solo era acreedor en una parte exigua.

Sigamos ahora al duque del Imperio y a su elegante amigo Flaviano de Osorio.

CAPITULO VIII

El Louvre.—Carlos IX.—Catalina de Médicis.—El famoso Retz.

Montado Silva sobre un caballo cordobés y Flaviano en el alazán tostado que ganó a Mr. Feix, corrían en dirección de París, sin

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 35

F. L. PAREÑO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

—Esa cantidad se va a emplear en el servicio de mi patria y ésta no admite regalos de extranjeros.

—¡No insisto, señor, mas deboto tanto a vuestro padre!..

—Antes de dos horas debo partir, anciano.

—Mucho antes de una hora tendréis el dinero.

—Gracias.

—El cielo os proteja, señor duque; él os guarda a todos, caballeros.

—Id con Dios.

Le contestaron los «invencibles». Salíó aquel mientras estos quedaban comentando la noble acción del príncipe de Italia, y la triste suerte a que se ven condenados los desterrados de judea.

Tres cuartos de hora después, recibía Julio, por manos de los dependientes del hebreo 18 000 ducados en oro, con lo cual tuvo suficiente para pagar al ejército y llevar él lo necesario para Flandes.

Sin perder tiempo se dispusieron todos a seguir las órdenes del entendido general, y una hora después partieron los tercios con el sentimiento de dejar a aquel, si bien llevaban la esperanza de que pronto correría en busca de ellos.

Los dos Navarros, Mauro y Mendoza estrecharon tiernamente a Julio y a Flaviano y con los ojos húmedos se pusieron al frente de las huestes y caminaron hacia Italia.

El duque se quedó únicamente con su amigo Flaviano y los dos criados que respectivamente les servían. Acto continuo mandó pre-

parar sus caballos, diciendo a Osorio.

—Hermano, ve a esperarme al alojamiento de Guisa, mientras yo alojo al hospital de sangre.

Y sin detenerse más penetró en aquel, examinó cuidadosamente el estado de los enfermos, entrando luego en un pequeño departamento, donde le esperaba solo el mendigo que ya conocemos.

Mas de una hora permanecieron encerrados; al salir llevaba el duque muy encendido el rostro y en los ojos las huellas del llanto. El portador quedó mirando a Silva por una grieta del hospital, sin separarse de allí hasta que lo perdió de vista. Aquel abrazó tiernamente al duque de Guisa, le encargó y recomendó el hospital de sangre y estrechando la mano de su prisionero Condé, montó a caballo a la derecha de Flaviano, y seguido únicamente de los dos criados que ya conocemos, desapareció de allí.

Horas después trasladaron los heridos a Dreux, levantó el campo

de Guisa, quedando únicamente en el sitio que antes ocuparon los grandes campamentos, las manchas de sangre con que el día antes se regó el suelo y un sinnúmero de aves omnívoras atraídas por el olor a carne humana.

De muchos puntos de Francia acudieron poco después multitud de curiosos ansioso ver el sitio donde tuvo lugar tan sangrienta batalla.

La gloria de ella fue toda para el duque de Guisa, el cual, aunque con repugnancia, se vió obligado a aceptar un honor del que solo era acreedor en una parte exigua.

Sigamos ahora al duque del Imperio y a su elegante amigo Flaviano de Osorio.

El Louvre.—Carlos IX.—Catalina de Médicis.—El famoso Retz.

Montado Silva sobre un caballo cordobés y Flaviano en el alazán tostado que ganó a Mr. Feix, corrían en dirección de París, sin